

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
28ª SESIÓN ORDINARIA  
(Vespertina)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 12 DE SETIEMBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*-A las 18:10 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— (Audio iniciado) la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Muy buenas tardes, congresistas; muy buenas tardes, presidente.

Vamos a pasar la lista respectiva.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Presente, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, presente.

El congresista Alegría García ha presentado su justificación, debido a que se encuentra sesionando en la Comisión de Justicia.

Con el *quorum* reglamentario, damos pase, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Siendo las dieciocho y once minutos del martes 12 de setiembre del 2023, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 1 - Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación de actas.

La presidencia ha remitido a los señores congresistas las siguientes actas: Acta de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del 9 de mayo 2023, Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 16 de mayo 2023, Acta de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del 23 de mayo 2023, Acta de la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 13 de junio 2023, Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada del primero de junio de 2023, si no hay observaciones de los señores congresistas se dan por aprobadas las actas señaladas.

#### **DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— Pasamos a la Estación Despacho.

Se ha recibido la siguiente documentación:

1. Oficio número 003200-2003-IN-SG de fecha 31 de julio del 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco del Castillo, secretaria general del Ministerio del Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual nos hace llegar de manera virtual a través de un enlace los Planes Operativos 2023 y los Planes de Trabajo Anual 2023, de las regiones policiales y frentes policiales.
2. Oficio número 259-2003-Sucamec-SN de fecha 3 de agosto 2023, remitido por el señor Teófilo Mariño Cahuana, superintendente nacional de la Sucamec, donde nos hace llegar el informe emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre el estado situacional del proceso de reglamentación de la Ley 31324, Ley que fortalece la Seguridad Ciudadana a través de la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares y de municiones.
3. Oficio número D058-2023-IN-SG de fecha 3 de agosto de 2003, remitido por la señora Tabata Vivanco del Castillo, secretaria general del Ministerio del Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual nos hace llegar un informe elaborado por el Comando de Asesoramiento General de la PNP, que da cuenta sobre las acciones realizadas respecto al ciudadano de nacionalidad colombiana Julián Andrés Martínez Carvajal, quien intentó acuchillar un padre de familia y a su menor hija en el distrito de Comas.

4. Oficio número 121-2023-APCI/DE de fecha 28 de agosto de 2023, remitido por el señor José Antonio González Norris, director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, donde nos informa ante el pedido de la señora Ivonne Adrianzén Hernández, coordinadora de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres, que la ONG Médicos Sin Fronteras no se encuentra registrada en ninguno de los registros de la APCI, por lo que no se cuenta con información que se pueda brindar al respecto.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Estación Informes.

La comisión ha remitido los siguientes documentos:

1. Oficio número 13-2023-2024/CEMSC-CR de fecha 10 de agosto 2023, dirigido al señor Federico Llaque Moya, presidente del INPE, donde se solicita remitir un informe sobre el resultado del operativo de requisita realizado en el Establecimiento Penitenciario Ancón 1 - Piedras Gordas, del día 9 de agosto. Asimismo, se sirva informar el número de servidores que laboran en dicho establecimiento penitenciario y cuántos de ellos han sido poligrafiados.

2. Oficio 14 y 15-2023-2024/CEMSC/CR del 11 de agosto de 2023, dirigido al teniente general Jorge Luis Angulo Tejada, comandante general de la PNP, donde se solicita remitir el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Trabajo Anual 2023 de las regiones de Lima y Callao.

3. Oficio 19-2023-2024/CEMSC-CR del 15 de agosto de 2023, dirigido al teniente general Jorge Luis Angulo Tejada, comandante general de la PNP, donde se solicita remitir la relación de catedrático e instructores de todas las escuelas a nivel nacional, detallando la remuneración exacta por concepto de hora de enseñanza, curso, tiempo de enseñanza en las escuelas y presupuesto asignado para cubrir el pago durante el presente año fiscal.

4. Oficio 024-2023-2024/CEMSC-CR del 17 de agosto del 2003, dirigido al señor Franco Vidal Morales, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, donde se solicita remitir su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, aprobado en el año 2023.

5. Oficio 24-2023-2024/CEMSC-CR del 17 de agosto del 2023, dirigido al señor Franco Vidal Morales, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, donde se solicita remitir su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, aprobado para el año 2003.

6. Oficios 025-2023-2024/CEMSC-CR del 18 de agosto del 2023, dirigido al señor Rafael López Aliaga, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se solicita remitir un informe sobre la situación física y legal de la infraestructura ubicada en la avenida Alfredo Mendiola, margen derecho, cuadra 15, urbanización Fiori, distrito de San Martín de Porres, en virtud a que un grupo de indignados vecinos han señalado que dicho lugar abandonado por la Municipalidad de Lima, se habría convertido en un refugio de delincuentes nacionales y extranjeros.

7. Oficio 055-2023-2024/CEMSC-CR del 01 septiembre de 2023, dirigido a la señora Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, donde se solicita remitir un informe sobre las acciones realizadas con relación al Oficio número 325-2022-2023/CEMSC-CR, donde se solicita su despacho proceder conforme a ley y a sus atribuciones, debido a que el Conasec ha contravenido el mandato contenido en el artículo 5 de la Ley 27933, que dice: *"el Consejo Nacional se reúne a cuatro veces al año, por lo menos 02 en sesiones de descentralizadas y extraordinarias"*, lo cual no ha cumplido en el año 2022. Asimismo, durante el presente año, encontrándonos en el mes de setiembre, solo se ha reunido una sola vez, por lo que se recomienda a través de su despacho el cumplimiento de dicha ley por parte de la Conasec.

¿Algún señor congresista tiene algo que agregar o informar?, lo puede hacer en este momento.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí, presidente, como parte del informe.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, adelante congresista

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Gracias, presidente.

Hemos desarrollado el viernes 8 de setiembre una mesa de trabajo con los diferentes funcionarios del Ministerio del Interior, para informar y sociabilizar los diferentes hechos que de manera documentada nos han llegado a la comisión, que diga a nuestro despacho desde los pobladores de Pampa Pacta, más denominado como Comunidad de Pampa Pacta, por tanto, hemos participado usted y mi persona y como resultado de esa conversación, ese diálogo, donde también estuvo el viceministro, solicitaríamos que se pueda la Comisión de Seguridad Ciudadana, pueda llevar una mesa de... una audiencia parte de nuestro trabajo allí en Pampa Pacta para escuchar a la población, a todos los hermanos de la zona en donde libremente puedan manifestarse.

Pero, también al mismo tiempo, hacer participe al Ministerio del Interior, hacer participar la municipalidad distrital, que entiendo son dos municipalidades que no está definida la jurisdicción, por lo tanto, podría participar la Municipalidad de Olleros, Santo Domingo de los Olleros y la Municipalidad de Punta Hermosa, los subprefectos, el Ministerio Público, para que pueda también dar el informe de cómo van actuando y qué trabajo tienen en la zona, y obviamente, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, entre otros entes que tienen que ver el tema o que coadyuvan al tema de seguridad ciudadana, pero también al mismo tiempo sería bueno, también invitar a Bienes Nacionales, para que Bienes Nacionales también pueda participar, informar, ya que hay tierras que pertenecen al Estado en la zona.

Y, convocar, obviamente a las diferentes asociaciones que existen dentro de dicho territorio geográfico, que sería importante que puedan participar libremente y determinar fecha, y digamos, hora para esa audiencia que vienen solicitando en realidad los ciudadanos de la zona, no más, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Bellido.

Secretario técnico, tome nota del informe del señor congresista para poder ir al lugar y atender la demanda de la población que necesita ser escuchado, y eso es lo que vamos a hacer, okey.

No habiendo más informes pasamos a la siguiente estación.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Estación Pedidos.

La presidencia consulta ¿Algún congresista desea hacer algún pedido?, lo puede hacer en estos momentos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí, parte del pedido, presidente...

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Señor presidente, buenas tardes, congresista Bazán.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— ...parte del pedido presidente justamente que podamos determinar fecha y hora para hacer dicha audiencia a la población en la zona, como Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Lo hacemos, entonces ahora, no?, ¿la fecha y hora o lo programamos para después?

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí, yo creo que, fecha y hora hoy día podemos definir, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿8 de octubre, 10 de la mañana?, ya.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— El 8 de octubre, presidente, es feriado, es Combate de Angamos, por si acaso, para tomarlo en cuenta.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Es domingo.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Acá el domingo, el 8 de octubre?

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Justamente, queríamos aprovechar un domingo donde estén todos y conversar con ellos, justamente donde están todos.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Ah, perfecto, sí, lo que decía como es 8 de octubre, pero es feriado, también, Combate de Angamos.

Okey, perfecto.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí, mejor eso es domingo.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Sí.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, quedamos en esa fecha.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Perfecto, presidente.

El congresista Bazán estaba pidiendo, creo también la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Bazán, buenas noches.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Muy buenas noches, presidente.

Quiero solicitar que pase a Orden del Día, como primer punto, la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera: como presidente, congresista Alfredo Azurín Loayza; como vicepresidente, congresista Miguel Ciccía Vásquez; y como secretario, el congresista Guido Bellido Ugarte.

Muchas gracias, presidente, ese sería mi pedido.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Orden del Día.

Entonces, se pone... ¿el congresista Ciccía quisiera tener uso la palabra?

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Sí, señor presidente.

Ya en las anteriores sesiones habíamos pedido una sesión descentralizada en Piura, ya nos gana la semana de representación en este mes de septiembre que está programada del 25 al 29, pero sí, con anticipación para programarlo en el mes de octubre, vemos que en Piura en el tema de inseguridad, sigue en la provincia de Sullana el sicariato, ya las muertes que antes eran cada mes, cada 15 días, ahora es casi diario, y va dirigido ya a cualquier parte, a los jóvenes, al empresario, a la ama de casa que entra a su casa, a las simples personas que andan en su mototaxi, se ha vuelto un gran problema el tema de la inseguridad en Sullana y en Piura mismo, también.

Entonces, yo le pido, señor presidente, y ojalá con el acuerdo, todos los congresistas de la comisión nos acompañan para vernos representados, y así mismo que la convocatoria que se haga desde la invitación al ministro y todas las partes que tengan que ver con el tema de la seguridad ciudadana, tengamos una buena sesión en Piura, que puede ser tanto en Sullana como en Piura, o sea, podemos abarcar en un solo día, tanto en la mañana como en la tarde o a la disposición de usted, señor presidente, puede ser en dos días, en semana de representación, en el medio de octubre cuando se programe la semana.

Pero, ya en qué más decir, es el tema de que el mismo general Miguel Ángel Cayetano, hizo un informe al ministerio o al ministro o al encargado del tema de la seguridad ciudadana en el ministerio, pidiendo la emergencia que se declare, tanto en Piura como en Sullana, y ese informe (2) le pediría, señor presidente, que esa respuesta que ha hecho el ministerio a ese informe, a esa solicitud, el mismo general que es el encargado, digamos, de la seguridad ciudadana en Piura, de tener todo el control de la Policía en Piura como general, esa respuesta que ya ha hecho el ministerio mediante la solicitud de la comisión, nos haga llegar para saber qué respuesta ha dado, nosotros los congresistas de Piura le hemos pedido, pero hasta ahora no nos ha entregado.

Entonces, ese es el segundo pedido, señor presidente, y creo que no se negaría, veremos qué respuesta, qué informe ha dado, porque vemos que la Policía, en sí, no quiere recibir o llevar a una selección de gabinete de ministros el tema de la emergencia solicitada.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey.

El secretario ha tomado nota de eso, nosotros estamos juntos coordinando, congresista, para el día viernes sostener una reunión con el comandante general de la Policía y vamos a tocar este tema, aparte de otros temas que nosotros estábamos considerando, vamos a hacer algo totalmente distinto de hoy en adelante, ser más proactivos y tener más actividad, ya lo hemos hecho también en Chiclayo y también en Piura y nuevamente vamos a ir, y sería bueno, claro, que vaya la mayor cantidad de congresistas de la comisión, sin embargo, vamos a ir, nos comprometemos eso en octubre, bien, y vamos a estar coordinando para que se haga efecto eso.

Muchas gracias.

Congresista Bazán tiene la palabra.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— No, solo, presidente, para lo anterior, nada más.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

## ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Orden del Día.

Se pone de consideración el pedido del congresista Diego Bazán Calderón, quien solicita la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el Período Legislativo 2023-2024, que se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente, congresista Azurín Loayza Alfredo; vicepresidente, congresista Ciccía Vázquez Miguel; secretario, congresista Bellido Ugarte Guido.

Señor secretario técnico, sírvase pasar el voto correspondiente para la debida ratificación.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Muchas gracias, presidente, pasamos a votación nominal.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor, congresista Azurín Loayza, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— A favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Bazán Calderón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Con el voto unánime de los presentes, se ha ratificado la Mesa para el Periodo Legislativo 2023-2024, que se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente, congresista Azurín Loayza Alfredo; vicepresidente, congresista Ciccía Vázquez Miguel; secretario, congresista Bellido Ugarte Guido.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Carlos.

Bueno, solamente ratificar que nuestro trabajo va a continuar de igual manera y enfocarnos mucho más en, digamos, en esta cuestión de la seguridad ciudadana que cada día está más complicado, solamente como presidente les digo muchas gracias por acompañarnos nuevamente y vamos a continuar trabajando, congresistas.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Sí, presidente, agradecer al congresista Diego Bazán por la propuesta.

Bueno, tenemos el compromiso de seguir trabajando en este tema de la inseguridad, porque lo que vivimos es una inseguridad ciudadana, y ojalá pues, en un trabajo de mucho esfuerzo que podamos junto con la Policía y todas las partes, porque seguridad viene a ser que todos logremos aminorar el tema de la inseguridad para que nuestra población, especialmente los niños, las niñas, los jóvenes, se encuentren más seguros al estar en la calle.

Gracias, señor presidente.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Señor presidente, la palabra, congresista Bazán.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra congresista Bazán.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, felicitar la ratificación de la Junta Directiva, bajo su presidencia, el compromiso como integrante de la de esta comisión tan importante, de poder acompañarlos de manera presencial a las diferentes regiones, y por supuesto seguir presionando para que el Ministerio del Interior pueda realmente actuar con celeridad, vemos que hay mucha desidia en la compra de patrulleros, creo que ese debe ser un tema importante y un punto importante que debemos empujar desde esta comisión.

Hasta ahora no hay resultados, en el mes de enero el ministro Vicente Romero Fernández ofreció la compra 1300 patrulleros, eso no es una realidad, la realidad es que hoy la Policía se encuentra totalmente nula en temas logísticos, falta de patrulleros, chalecos, balas, y obviamente, desde esta comisión estar muy atentos, también, a la nueva iniciativa de la Policía en orden y seguridad, creo que ese es un compromiso y en las regiones, como mi región La Libertad, que es una de las regiones más violentas de todo el país, requerimos la presencia nuevamente de esta comisión.

Muchas gracias, presidente, felicitaciones a la Mesa Directiva.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí, gracias, presidente.

También por la propuesta del colega congresista Diego Bazán.

Presidente, me quiero sumar al pedido del colega congresista Ciccía, en la medida que lo que solicita es sumamente importante para la región de Piura, para estar presentes, pero aprovechemos también para estar en la frontera, para saber qué está pasando en Tumbes.

Entonces, un día podemos desarrollar en Piura y al siguiente día en Tumbes, y al mismo tiempo, no solo tener una reunión de manera ejecutiva a nivel de gabinete o de dirección, sino también podamos hacer de que en esa reunión puedan participar los miembros de las juntas vecinales de la región, justamente con las juntas vecinales, porque es importante recoger la información de las juntas vecinales, porque ellos lo viven casi a diario.

Entonces, en octubre sí o sí estaríamos entre Piura y también Tumbes, en una reunión con todas las juntas vecinales y los diferentes órganos que tienen que ver seguridad ciudadana, juntamente con los alcaldes y quienes están en esa responsabilidad.

Nada más y reiterarle el agradecimiento, y siempre, más allá de cualquier hecho, nosotros vamos a hacer los esfuerzos por poder escuchar y canalizar las demandas de nuestros hermanos dentro de la comisión.

Gracias, presidente, y felicitaciones por continuar también en la responsabilidad, presidente, por la experiencia, también, que usted tiene.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Bellido, gracias.

Antes de continuar con la presente sesión, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta, si no hay oposición de los señores congresistas se da por aprobado.

Suspendemos por breves momentos la sesión para el ingreso de los invitados.

**—Se suspende la sesión por breve término.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, se reanuda la sesión.

1. Como punto de Agenda, tenemos la presentación del ingeniero Max Zavala Solórzano, director de la Dirección de Articulación Territorial y del señor Carlos Malacas Bautista, especialista del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD, ambos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - Devida, para que respondan e informen documentadamente dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana.

Punto 1, en la implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo número 006-2022-IN de fecha 21 de junio del año 2022.

De igual modo, el cumplimiento de las metas de los colectivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, respecto del Periodo Anual 2022 y el avance de enero a la fecha del presente año.

Damos la bienvenida al ingeniero Max Zavala, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - Devida.

Vamos a ir directamente con las preguntas, para ir, vayamos respondiendo, por favor.

Con respecto a las actividades operativas dentro de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, tenemos las siguientes preguntas:

¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados a través del Servicio S3, Servicio de Prevención Escolar del Consumo de Drogas Eficaz?, dirigido a los estudiantes de educación secundaria, mediante el cumplimiento de la Actividad Operativa AO-01, que dice, que plantea el fortalecimiento de las habilidades psicosociales en escolares.

**EL DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Buenas noches a todos y todos, señor presidente Alfredo Azurín, presidente de esta Comisión de Seguridad Ciudadana, señor congresista Miguel Ciccía y señor congresista Guido Bellido.

Bueno, ante todo traigo el saludo del presidente Carlos Figueroa y venimos aquí a responder de los avances que tenemos nosotros como Devida en el Marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, ante ello, hemos hecho una pequeña presentación, si ustedes nos permiten podemos responder ahí todas las preguntas o procedemos a responder directamente, la respuesta.

Quisiera para tener un tema más específico, tenemos en verdad 1, 2, 3, 5 preguntas, que tienen que ver uno con actividades operativas y uno con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y después nos puede dar si gusta una explicación más detallada, pero me gustaría básicamente las preguntas.

**EL DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Bien, entonces, voy a dejar aquí al coordinador para que pueda responder las preguntas.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, okey.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Buenas tardes con todos y con todas; buenas tardes, estimado congresista Azurín Loayza Alfredo, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; buenas tardes, estimado congresista Ciccía Vázquez Miguel Ángel, vicepresidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Con respecto a la primera pregunta que está relacionada con el Servicio de Prevención Escolar del Consumo de Drogas Eficaz, dirigido a los estudiantes de educación secundaria, este es un servicio que se desarrolla a lo largo de todo el año a través de diferentes sesiones y estas se desarrollan de manera coordinada con las direcciones regionales de educación a nivel nacional, actualmente estamos coordinando con 25 direcciones regionales de educación, con las cuales estamos implementando estas sesiones a nivel nacional, por lo que el indicador que está en el marco de esta política será medido recién en el mes de noviembre y diciembre, más o menos esos son los meses en los cuales hacemos la medición de ese indicador y aproximadamente para este año tenemos previsto alcanzar una meta de 240 006 estudiantes a nivel nacional, esa es nuestra meta y nos encontramos en este proceso de implementación de las sesiones.

**El señor PRESIDENTE.**— La meta es llegar a 246 mil.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— 240 006 estudiantes.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿esa es la meta?

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Esa es la meta.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿no tienen aproximado ahora de cuánto están?, ¿un cálculo aproximado no lo tienen?

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey.

(3) La siguiente pregunta es cuántas...

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Quería preguntar, habla de 407 instituciones educativas, ¿eso lo tenemos en Lima o también a nivel de provincia?, ¿o qué regiones han sido consideradas?

**El ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Okey, nosotros en el Marco de la Ley de Presupuesto Anual, que se aprueba todos los años, coordinamos con 25 para el año 2023, estamos coordinando con 25 direcciones regionales de educación a nivel nacional, cada región tiene focalizado más o menos entre 10 a 15 instituciones educativas, que en su totalidad en estas 25 direcciones regionales de educación hacen un total de 407 colegios.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, la siguiente pregunta es ¿Cuántas personas han sido atendidas a través del Servicio 4?, que plantea servicio de orientación, consejería, intervención breve eficaz para consumidores de sustancias psicoactivas, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad y el cumplimiento de la actividad operativa AO-01, que dice o que plantean la orientación, consejería, intervención breve, para población en situación de vulnerabilidad psicosocial.

**El ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Estimado presidente, con respecto a esta pregunta, este servicio se implementa de manera coordinada con las direcciones o gerencias regionales de salud, a nivel nacional estamos en 25 regiones del país y a esto se suma el trabajo que realiza Devida a través del servicio de "Habla Franco"

Para el año 2023, tenemos un avance de 14 268 personas que han sido atendidas hasta el momento, ¿qué involucra la atención de estas personas?, que son personas que han recibido orientaciones, consejerías e intervención breves relacionadas al consumo de drogas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Tiene la documentación de todas las personas que han pasado?

**El ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Sí, nosotros tenemos, tanto lo que trabajamos en Habla Franco y lo que hacemos en la direcciones regionales de salud, es trabajarlo a través de padrones de beneficiarios en donde aparecen datos exactos de las personas que se están atendiendo y las sesiones que vienen participando.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, nos hace llegar la documentación, por favor, doctor.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— *Okey.*

**El señor PRESIDENTE.**— Ahora, pasamos a la parte de los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del 2019 al 2023, respecto al Período Anual 2022, la pregunta es: ¿Cuál es el número de beneficiarios a la fecha para dar cumplimiento a la acción estratégica que plantea la implementación de programas para el servicio de orientación, consejería e intervención breve, implementados en caso de consumo de drogas?, entendiéndolo que la meta para el año 2022 era de 29 200 y la meta para el año 2023 es de 30 800.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Sí, estimado presidente, esta acción estratégica de implementar programas para el servicio de orientación consejería e intervención breve, implementados en caso de consumo de drogas, es el que se encuentra vinculado al servicio anterior que había mencionado de la política nacional, para el año 2022 hemos alcanzado 24 296 personas atendidas y como lo había mencionado, para el año 2023 aún estamos en 14 268.

Tenemos previsto lograr una meta de 30 168, aproximadamente para este año.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ya estamos por terminar el año, no?

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Sí, esta cifra en particular es lo que nosotros estamos desarrollando con el servicio de "Habla Franco", ya esto se suma lo que nos alcanza a fin de año las direcciones regionales de salud a nivel nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— *Okey, doctor.*

La siguiente pregunta ¿Cuál es la cantidad de padres de familia beneficiados para cumplir con la acción estratégica que plantea la implementación de programas para el fortalecimiento de habilidades parentales de padres de familia con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad?, entendiéndolo que la meta para el año 2022 era de 382 y la meta para el año 2023 es de 401.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Sí, presidente, con respecto a esta acción estratégica, nosotros venimos implementando el servicio o esta actividad o acción estratégica a través del Programa de Familias Fuertes, Amor y Límites, y a la fecha del 2023, estamos en 653 padres que han fortalecido habilidades parentales; el año 2022, hemos logrado 5577, dado de que a partir de las coordinaciones que hacemos con las direcciones regionales de educación a nivel nacional, implementamos también este programa en las 25 regiones del país.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey.

La última pregunta ¿Cuántos internos han sido beneficiados con la acción estratégica que plantea la intervención terapéutica a internos en establecimientos penitenciarios?, entendiéndolo que la meta para el año 2022 era de 104 y para este año 2023 es de 109.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— Sí, estimado presidente, con respecto a esta acción estratégica para el año 2022, logramos una meta de 560 personas atendidas en los establecimientos de salud y para el presente año estamos en 439 personas de los establecimientos de salud que están siendo de... perdón, de los establecimientos penitenciarios que están siendo atendidos en el marco de esta acción estratégica.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

Si gusta tener... quisiera ampliar, lo puede hacer en este momento.

**EL DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Gracias, presidente.

Yo creo que, las respuestas hemos dado lo que está en las láminas, también hemos alcanzado en físico.

Explicarle a usted, que estas actividades nosotros realizamos en convenio con los gobiernos regionales, en convenios con la direcciones regionales de Essalud y de Educación, y estos convenios en los finales de año se evalúa donde ya se tiene una data mucho más exacta en el caso de que es la evaluación anual, estamos preparando la información para documentar con evidencias de lo que tenemos para poder hacer alcanzarles a ustedes en respuesta a este oficio que nos han alcanzado, para el día lunes.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Sí, señor director, ustedes están presente en las 25 regiones, eso está muy bien, a través de las entidades o instituciones educativas, ¿cierto?, pero con personal mismo de ustedes, ¿también hay participación en provincias o solo son coordinaciones con las instituciones, vuelvo a repetir, educativas de las diferentes regiones?

**EL DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Okey, por su intermedio, presidente, quiero comentar que como Devida, nosotros estamos enmarcados en la en el tercer objetivo estratégico, en el tercer objetivo prioritario de la Política Nacional Contra las Drogas el 2030, y en el marco de ese objetivo prioritario, nosotros implementamos el Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en el marco de ese programa presupuestal, tenemos diferentes actividades que desarrollamos de manera directa y algunas en coordinación con las entidades ejecutoras.

De manera directa, por ejemplo, tenemos una actividad que es el servicio de "Habla Franco", el cual tiene un equipo que desarrolla actividades de manera directa, acá en Lima, pero también hace acciones itinerantes en diferentes regiones del país, dependiendo las coordinaciones que se tengan en cada región, luego, tenemos una actividad que desarrollamos a través del "Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias", que son básicamente capacitaciones, cursos que desarrollamos a nivel nacional, y eso lo desarrollamos de manera virtual o presencial, en el caso de la presencialidad desarrollamos algunas en Lima y otras en coordinación en algunas regiones del país, también.

En el caso del tercer programa que tenemos, es el del Programa de Familias Fuertes, Amor y Límites, es un programa que venimos desarrollando, también a nivel nacional, capacitamos facilitadores, y esos facilitadores son los que implementan, también, el programa de familias fuertes, por ese lado, tenemos actividades de ejecución directa.

Y por otro lado, vienen las actividades que desarrollamos con las entidades ejecutoras, donde nosotros tenemos un equipo en Devida, que brinda la asistencia técnica permanente a los equipos que están en las regiones, este acompañamiento es desde la suscripción del convenio, la elaboración del plan operativo y la implementación propia en las actividades, acompañamos a todo este equipo durante todo el proceso de implementación hasta los meses de noviembre y diciembre que hacemos Las evaluaciones correspondientes, eso es lo que desarrollamos a nivel nacional.

**EL ESPECIALISTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PTCO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA, señor Carlos Malacas Bautista.**— En adición a eso, señor congresista, indicarle, pongamos que, esta Dirección de Articulación Territorial ve a nivel nacional y nosotros tenemos 7, 8 oficinas a nivel nacional, en cada oficina contamos con un especialista coordinador de esta actividad de prevención, en el Marco de la Política de Lucha Contra las Drogas al 2030, nosotros tenemos tres objetivos estratégicos y esa dirección a nivel de Lima, de la sede, da todo el soporte y las asistencia técnica en los tres objetivos, tanto el desarrollo alternativo como en control de oferta y en prevención.

Entonces, ahí tenemos todo un equipo que dan el soporte, que dan asistencia técnica a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales, y a otros actores que nosotros trabajamos en las zonales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y directamente ustedes tienen injerencia en los colegios?, usted como Devida, con ese tema de para evitar la prevención en el consumo de drogas, por ejemplo, ¿qué tanto es la digamos su injerencia en los centros educativos y de qué manera lo hacen', me gustaría escuchar eso.

**EL DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Nosotros, en el marco, estimado presidente, en el marco de este programa presupuestal, coordinamos directamente con el Ministerio de Educación, y luego, con la direcciones o gerencias regionales de educación, lo que nosotros hacemos en el marco de este programa es seleccionar instituciones educativas, que esa focalización la realiza la misma Dirección Regional de Educación, que conoce su realidad y conoce qué instituciones son las que requieren un servicio de prevención y esto se hace de manera coordinada con el Ministerio de Educación.

¿Qué es lo que se hace al interior de las instituciones educativas?, lo primero que realizamos es una capacitación a todos los actores de la comunidad educativa, docentes, autoridades, y luego, viene el proceso de implementación de las sesiones, son 12 sesiones que se desarrollan dentro de la institución educativa en la hora de tutoría con todos los estudiantes, son 12 sesiones que se dan de manera continua, y aparte de ello, realizamos intervención también con adolescentes en riesgo, ¿qué quiere decir ello?, se identifican adolescentes o grupos que tienen algunos indicadores de que posiblemente caigan en el tema de consumo de drogas y tenemos un trabajo especial con ellos, lo que nosotros denominamos "talleres socioeducativos".

Y, adicionalmente, trabajamos el componente del vínculo familiar entre padres e hijos a través del Programa de Familias Fuertes, Amor y Límites.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Señor presidente, señor director.

**El señor PRESIDENTE.**— Siga, congresista.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— ¿Tienen alguna proyección de ir aumentando cada vez más?, ¿de llegar quizás en Lima con otra región?, y ahí cubriendo el 100% de entidades educativas, que es la base donde debería llegar a hacer la prevención, ¿pero están en su proyección, en sus metas?

**El DIRECTOR (E) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -DEVIDA, señor Max John Zavala Solórzano.**— Sí, muchas gracias por la pregunta.

Nuestra proyección en el eje de reducción de consumo de drogas, específicamente de prevención, es coberturar o tener una cobertura nacional, lamentablemente esto depende de temas presupuestales, nosotros hacemos incidencia con el Ministerio de Economía y Finanzas, para que, en cada año el MEF pueda otorgar un presupuesto a las direcciones regionales de educación y tengan presupuestos para implementar esta actividad.

Actualmente tenemos una cobertura del 10%, tenemos un Presupuesto, que más o menos promedia los 10 u 11 millones, pero intentamos siempre aumentar este Presupuesto, porque nuestra idea es seguir coberturando mayor cantidad de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, ahorita solamente estamos en instituciones públicas e intentamos hacer otro trabajo (4) con las instituciones privadas, pero esto va a amarrado a un tema presupuestal, que se discute todos los años y que intentamos siempre incidir en un mayor incremento presupuestal.

**El señor** .— Señor congresista, adicional a eso, decirle que nosotros tenemos mucha demanda de muchas instituciones que cuentan con esta problemática.

A pesar que tenemos limitaciones presupuestales, estamos atendiendo con charlas, orientaciones y siempre llevarlo a nuestros programas que tenemos en Devida.

También hemos mapeado, pongamos, que en zonas donde se produce la hoja ilícita de coca también tenemos problemas de niños y adolescentes que están haciendo el consumo, y para el próximo año vamos a incidir más en estos temas. Estamos previniendo fortalecer más esta área, como también el área del control.

**El señor PRESIDENTE.**— Justamente este tipo de fiscalización, de control, de cómo están cumpliendo las actividades operativas y justamente mejorar y saber cuál es el problema y hasta dónde están llegando.

Yo quisiera hacerle una pregunta, y quisiera saber, dentro de esa cobertura que ustedes hacen, ¿han llegado ustedes hasta el Colegio Melitón Carbajal?, ¿han llegado al Colegio Alfonso Ugarte?

Yo sé que el problema esto de consumo de drogas está en muchos colegios, pero quisiera saber si ustedes han llegado a estos colegios, porque nosotros hemos ido a esos colegios y la situación, independientemente a lo que pasó también en Independencia y acá en Zarate, también donde encontraron un arma a unos chicos, y hay también detrás hay drogadicción, el tema quisiera saber si ustedes han llegado a eso y de qué manera. Y si no han llegado, solamente que nos digan, solamente con el único afán de entender esto y que eso se podría mejorar.

Entonces, la Comisión de Seguridad Ciudadana estamos yendo juntos al colegio, estamos yendo más allá, vamos con la Dirandro, damos charlas. No solamente planear los trabajos acá, digamos, de coordinar con los alcaldes y la comisaría, fiscalizar la comisaria, sino estamos yendo más allá, a los colegios; porque hay un tema también un abandono en los colegios.

Entonces, quisiera saber, desde su perspectiva, si han llegado y de qué manera ha llegado su cobertura de recomendación, de asesoramiento con estos colegios.

**El señor** .- Sí, estimado presidente.

En el proceso de pandemia ha sido un golpe bastante fuerte para diferentes temas y el programa presupuestal de prevención y tratamiento también se vio afectado en este proceso de pandemia, sobre todo, en Lima Metropolitana, dado de que nosotros hemos venido trabajando históricamente con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana hasta el año 2020.

Para el 2021, por temas de recorte presupuestal, el Sector Educación, el Ministerio de Educación, en coordinación con Dirección Regional de Educación, no destinaron un presupuesto para esta actividad, de tal manera que ahorita nosotros venimos coordinando tanto con el Ministerio de Educación y con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para que se tenga un presupuesto programado y se pueda implementar este trabajo que hacemos en las 25 direcciones regionales de Educación se retomen nuevamente en Lima Metropolitana; porque queremos justamente mapear estas instituciones educativas que sabemos que tienen una serie de problemas relacionados al consumo de drogas y se hace necesario trabajar específicamente en el tema de prevención.

Por otro lado, como Devida también venimos impulsando el trabajo coordinado con algunos gobiernos locales en Lima Metropolitana. Estamos coordinando alrededor con 20 gobiernos locales en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, para que a partir del trabajo con los gobiernos locales se puedan implementar también acciones preventivas. ¿Por qué? El problema de consumo de drogas es un problema multifactorial que necesitas abordarlo dentro de la institución educativa y en la comunidad como tal.

Entonces, estamos yendo por esos dos lados, con la Dirección Regional de Educación y con algunos gobiernos locales claves en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

Esa es la idea, de ir mejorando, y también que ustedes se enfoquen más en lo sucesivo. Justamente es el trabajo de esto, de fiscalizar y que se pueda mejorar la cosa, y espero que eso también mejore acá, digamos, el próximo año o en los meses que vengan.

Entonces, solamente...

Sí, doctor.

**El señor** .— Señor presidente, quería expresarle también.

Nosotros, en esta comisión, nos sumamos, pongamos, a las intenciones que puede tener la comisión.

Como le decía mi compañero, hay muchos convenios con algunos distritos que estamos gestionando. Pongamos el caso de Surquillo que ya está en revisión la propuesta para trabajar en conjunto.

Y si ustedes tendrían alguna demanda, pongamos, tenemos todo el paquete técnico de trabajo de muchísimos años en el caso de prevención, que podremos encantados compartir, pongamos, con la gente que podría también trabajar en esos municipios.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo hacemos, doctor, lo hacemos.

Lo importante es que todos participemos, hagamos algo distinto.

Quizás no hayan, digamos, todos los recursos, pero algo se puede hacer para nosotros ir a ese punto, donde están básicamente los adolescentes que están en un riesgo tremendo.

Bueno, pasaría acá un buen rato diciendo los problemas que hay con los...; y básicamente por los padres, que se han desvinculado de los hijos y hay todo un divorcio con ello.

Más bien, yo quisiera agradecerles a todos por su presencia.

Y si algún congresista...

Sí, congresista Ciccía, tiene la palabra.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Sí.

Señor presidente, por su intermedio, ya que el señor director, señor Carlos, [...] estado presente en mi pedido, de la sesión descentralizada Piura, que si nos pudiesen acompañar a estas sesiones descentralizadas, si pudiesen participar, si sería esa voluntad de ustedes para coordinar la invitación justamente con el presidente, ya sabemos que en el mes de octubre vamos a estar en Piura. El pedido del congresista Guido ha hecho que también tuviéramos la sesión descentralizada en Tumbes. Pero si nos acompañaran sería muy bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor** .- Señor congresista, encantado.

Nosotros tenemos intervención en esa región y podemos acompañar y hacer lo necesario que está en nuestros esfuerzos.

**El señor PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve con dos horas.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

Dios los bendiga.

**-A las 19:02 h, se levanta la sesión.**